



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 SEP 2021	
Redado	8-03
Exp. N°	4997

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse una mesa de trabajo con las personas que trabajan en el SAMCO de Santo Tomé, departamento La Capital, para regularizar las situaciones derivadas de la falta de un servicio de esterilización propio, una sala de atención para pacientes respiratorios, tampoco hay una ambulancia y una serie de refacciones en la sala de internación, entre otros temas. En forma paralela también es fundamental generar una instancia similar para atender las necesidades del personal del Centro de Salud "Presidente Perón", de la misma localidad.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El SAMCO de Santo Tomé, departamento La Capital, está ubicado en calle Azcuénaga 3500 y tiene atención durante las 24 horas. Cuenta con consultorio, pediatría, clínica



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

médica, ecografía, traumatología, urgencias odontológicas, casos agudos de salud mental, cardiología y estudios programados de laboratorio y servicios de internación.

En diálogo con este bloque legislativo, el personal reclama la necesidad de contar con servicio de esterilización propio debido a la gran demanda que afronta y teniendo en cuenta el crecimiento de la atención en salud que es proporcional al aumento demográfico de la ciudad, no cuentan con guardias Pediátricas.

También solicitan una sala para atención de pacientes respiratorios ya que durante toda la pandemia se atendió a pacientes en el consultorio pasando horas en camillas, tratando de estabilizarlos para poder ser internados o trasladados según la complejidad que presentara el paciente.

El SAMCO de Santo Tomé no cuenta con ambulancia propia, por lo que las derivaciones urgente deben ser coordinadas telefónicamente con la central del servicio del 107 esto genera demoras en la atención de todo paciente que requiera mayor complejidad.

Asimismo expresaron la necesidad de distintas refacciones, por ejemplo en la sala de internación no cuenta con agua caliente en los baños, se inunda el office de enfermería por retomo del agua de cañerías de desagüe.

La sala de internación no cuenta con calefacción, aire acondicionado central para cada habitación.

Debido a esta situación y representando un gran esfuerzo para el personal brindar calidad de atención a los pacientes por todas estas condiciones que deben ser atendidas de manera urgente.

Hoy el SAMCO de Santo Tomé cuenta con personal de salud con contratos Covid con pocas posibilidades de continuar trabajando, a pesar de la necesidad de personal. Como así también personal de planta con necesidad de contar con la categoría correspondiente.

Por otra parte, en el centro de salud "Presidente Perón", ubicado en 1° de Mayo 2122, el personal de enfermería cumple múltiples funciones dentro del centro asistencial, desvirtuándose la tarea del personal de enfermería por falta de personal.

El centro presenta últimamente faltantes de medicación y vacunas debido a inconvenientes relacionado a la distribución de los mismo, siendo motivo esto de múltiples reclamos, viéndose afectado el paciente con enfermedades crónicas por tener que suspender su tratamiento debido a esta situación.

Se manifestó la necesidad de contar con personal de seguridad en el centro, debido a numerosos hechos de inseguridad.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todas estas necesidades se impone la constitución de una mesa de trabajo entre el personal del SAMCO y del centro de salud con las autoridades correspondientes.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.